

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 004

EJECUTAR EL MODELO DE GESTIÓN SOCIAL Y ASEGURAMIENTO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LAS COMUNIDADES RURALES DISPERSAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, APLICANDO LA METODOLOGÍA DEL MODELO REGIONAL DE PILAS PÚBLICAS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO (MVCT) EN LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA. TENIENDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS SOCIALES, CULTURALES, AMBIENTALES Y ECONÓMICAS DE LA COMUNIDAD WAYUU.

ADENDO 2

De acuerdo con el numeral 1.11 -Modificaciones y Aclaraciones- del documento de Licitación Privada Abierta No. 004, se emite el Adendo 2 mediante el cual INTERCOLOMBIA realiza aclaraciones y/o modificaciones al documento.

MODIFICACIONES

MODIFICACIÓN 1:

Se modifica el Anexo "07_Anexo IV. Matriz Riesgos" por el adjunto a este Adendo. Ver documento "07_Anexo IV. Matriz Riesgos – Adendo".

MODIFICACIÓN 2:

Se modifica el segundo párrafo del numeral 2.2.6. Experiencia Específica del Proponente - FORMULARIO B.6, así:

Decía:

- Experiencia específica con MÍNIMO TRES (3) contratos o proyectos terminados en los últimos (siete) 7 años, en Gestión social y/o acompañamiento a comunidades de áreas rurales, preferiblemente indígenas Wayuu, en el desarrollo de estrategias metodológicas comunitarias, procesos de organización y participación comunitaria, de equipamiento comunitario y que el valor de al menos un contrato sea igual o superior a quinientos ochenta millones de pesos colombianos m/l (\$580.000.000).

Debe Decir:

- Experiencia específica con MÍNIMO TRES (3) contratos o proyectos terminados en los últimos (diez) 10 años, en Gestión social y/o acompañamiento a comunidades de áreas rurales, preferiblemente indígenas Wayuu, en el desarrollo de estrategias metodológicas comunitarias, procesos de organización y participación comunitaria, de equipamiento comunitario y que el valor de al menos un contrato sea igual o superior a quinientos ochenta millones de pesos colombianos m/l (\$580.000.000).

MODIFICACIÓN 3:

Se modifican algunos aspectos de los perfiles y experiencia solicitadas en el numeral 2.2.1. Planeamiento y Planteamiento - Formulario B.1, así:

Decía:

Componente de Gestión Social	
Cargo	1 Director Social
Formación	Profesional en Psicología, Sociología, Trabajo Social, Antropología o Comunicación Social, Administración de empresas, Economía, con especialización en temas relacionados con el objeto de los componentes social y aseguramiento

Componente de Gestión Social	
Tiempo de experiencia	7 años preferiblemente en procesos de acompañamiento social y organizaciones comunitarias
Experiencia específica	Director o coordinador social en proyectos de infraestructura y/o educación sanitaria en comunidades indígenas, ejecutados en los últimos cinco (05) años anteriores a la fecha de presentación de la oferta.
Número de proyectos o contratos	En por lo menos 3 proyectos de infraestructura con comunidades indígenas en los cuales haya dirigido el componente social y/o experiencia en implementación de proyectos de educación sanitaria en comunidades indígenas, preferiblemente wayuu.
Certificaciones	Anexar certificaciones de estudio y experiencia laboral

Debe Decir:

Componente de Gestión Social	
Cargo	1 Director Social
Formación	Profesional en Psicología, Sociología, Trabajo Social, Antropología o Comunicación Social, Administración de empresas, Economía, con especialización en temas relacionados con el objeto de los componentes social y aseguramiento
Tiempo de experiencia	7 años preferiblemente en procesos de acompañamiento social y organizaciones comunitarias
Experiencia específica	Director o coordinador social en proyectos de infraestructura y/o educación en comunidades rurales e indígenas, ejecutados en los últimos cinco (05) años anteriores a la fecha de presentación de la oferta.
Número de proyectos o contratos	En por los menos 3 proyectos de infraestructura con comunidades rurales en los cuales haya dirigido el componente social y/o experiencia en implementación de proyectos de educación y/o concertación en comunidades rurales y al menos un proyecto con población indígena, preferiblemente wayuu.
Certificaciones	Anexar certificaciones de estudio y experiencia laboral

MODIFICACIÓN 4:

Se modifica el perfil del Director Social indicado en el numeral 3.1 PERFILES COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL, del anexo "04_Anexo I. Especificación Técnica", así:

Decía:

1. Director Social

- ✓ Formación académica: Profesional en Psicología, Sociología, Trabajo Social, Antropología o Comunicación Social, Administración de empresas, Economía, con especialización en temas relacionados con el objeto de los componentes social y aseguramiento.
- ✓ Experiencia general: 7 años preferiblemente en procesos de acompañamiento social y organizaciones comunitarias.
- ✓ Experiencia específica: director o coordinador social en proyectos de infraestructura y/o educación sanitaria en comunidades indígenas, ejecutados en los últimos cinco (05) años anteriores a la fecha de presentación de la oferta.
- ✓ Número de proyectos o contratos: en por lo menos 3 proyectos de infraestructura con comunidades indígenas en los cuales haya dirigido el componente social y/o experiencia en implementación de proyectos de educación sanitaria en comunidades indígenas, preferiblemente wayuu.

- ✓ Porcentaje de dedicación: 100% del tiempo, presente en el territorio durante trece (13) meses. Deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando se requiera desde las diferentes instancias.

Debe Decir:

1. Director Social

- ✓ Formación académica: Profesional en Psicología, Sociología, Trabajo Social, Antropología o Comunicación Social, Administración de empresas, Economía, con especialización en temas relacionados con el objeto de los componentes social y aseguramiento.
- ✓ Experiencia general: 7 años preferiblemente en procesos de acompañamiento social y organizaciones comunitarias.
- ✓ Experiencia específica: director o coordinador social en proyectos de infraestructura y/o educación en comunidades rurales e indígenas, ejecutados en los últimos cinco (05) años anteriores a la fecha de presentación de la oferta.
- ✓ Número de proyectos o contratos: en por lo menos 3 proyectos de infraestructura con comunidades rurales en los cuales haya dirigido el componente social y/o experiencia en implementación de proyectos de educación y/o concertación en comunidades rurales y al menos un proyecto con población indígena, preferiblemente wayuu.
- ✓ Porcentaje de dedicación: 100% del tiempo, presente en el territorio durante trece (13) meses. Deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando se requiera desde las diferentes instancias.

MODIFICACIÓN 5:

Se modifica el perfil del Coordinador social servicios públicos indicado en el numeral 4.2 PERFILES COMPONENTE ASEGURAMIENTO, del anexo "04_Anexo I. Especificación Técnica", así:

Decía:

1. Coordinador social servicios públicos

- ✓ Profesional en Sociología, Trabajo Social, Comunicador, Antropología, Psicología, Derecho, Administrador de empresas y/o economista, con una experiencia profesional general mínima de cinco (5) años, y experiencia específica como coordinador y/o asesor social en mínimo tres (3) proyectos o contratos de asesoría técnica, legal y financiera para la estructuración y conformación de esquemas de prestación para el sector de agua potable y saneamiento básico, ejecutados en los últimos cinco años a través de contratos de concesión y/o contratos de operación, o para la prestación de tales servicios.
- ✓ Porcentaje de dedicación 100% del tiempo, presente en el territorio, durante trece (13) meses.

Debe Decir:

1. Coordinador social servicios públicos

- ✓ Profesional en Sociología, Trabajo Social, Comunicador, Antropología, Psicología, Derecho, Administrador de empresas, economista, Ingeniero Civil, ambiental y/o sanitario, con una experiencia profesional general mínima de cinco (5) años, y experiencia específica como coordinador y/o asesor social en mínimo tres (3) proyectos o contratos de asesoría técnica, legal y financiera para la estructuración y conformación de esquemas de prestación para el sector de agua potable y saneamiento básico, ejecutados en los últimos cinco años a través de contratos de concesión y/o contratos de operación, o para la prestación de tales servicios.
- ✓ Porcentaje de dedicación 100% del tiempo, presente en el territorio, durante trece (13) meses.

ACLARACIONES

Pregunta 1: 1. Con referencia a la Experiencia:

1. Dentro de los términos de Referencia, numeral 2.2.6. Experiencia Específica del Proponente - FORMULARIO B.6, se enuncia lo siguiente: "Experiencia específica con MÍNIMO TRES (3) contratos o proyectos terminados en los últimos (siete) 7 años,...", Solicitamos atentamente a la entidad ampliar este

requerimiento de 7 a 10 años, toda vez que la experiencia adquirida por las empresas no caduca en el tiempo y por lo contrario garantiza que la ejecución del proyecto sea satisfactoria.

Respuesta 1: Su solicitud es aceptada. Favor remitirse a la Modificación No. 2 del presente adendo.

Pregunta 2: 1. Con referencia a la Experiencia:

2. Teniendo en cuenta el anterior punto, si la experiencia requerida se cumple aportando un solo contrato en lugar de tres, se cumpliría el requerimiento?

Respuesta 2: No, se requieren tres (3) contratos terminados y que el valor de al menos un contrato sea igual o superior a quinientos ochenta millones de pesos colombianos m/l (\$580.000.000).

Pregunta 3: 3. Con referencia al componente de Gestión Social:

1. De acuerdo con el origen de la iniciativa (externo a la comunidad) se haría necesario realizar una Consulta Previa (Directiva presidencial No. 10/2013) para la implementación de modelo?

Respuesta 3: No se requiere consulta previa. Información suministrada en Adendo Uno del 18 de enero de 2019 (anexos complementarios).

Pregunta 4: 3. Con referencia al componente de Gestión Social:

2. Con los antecedentes previos a la formulación del proyecto, conocidos por la empresa, se considera que el proyecto comporta probabilidad de daño o genera conflicto intracomunitario?

Respuesta 4: No se considera ese aspecto, el proyecto se integra a la estrategia Guajira Azul del Gobierno Nacional.

Pregunta 5: 3. Con referencia al componente de Gestión Social:

3. Existe algún concepto del Ministerio del interior sobre la pertinencia jurídica de una consulta previa para la viabilidad del proyecto?

Respuesta 5: Información suministrada en Adendo Uno del 18 de enero de 2019 (anexos complementarios).

Pregunta 6: 3. Con referencia al componente de Gestión Social:

4. Existe un proceso de concertación, participación y/o consulta con las comunidades wayúu beneficiarias, realizadas por la empresa, para la implementación del proyecto?

Respuesta 6: El MVCT ha adelantado concertaciones y gestiones con la comunidad de Sararo (sitio de ubicación del pozo, planta de tratamiento y pila pública uno). Los procesos de socialización y concertación son responsabilidad del contratista.

Pregunta 7: 3. Con referencia al componente de Gestión Social:

5. Las obras civiles que se requieren para la instalación de la planta de producción de agua potable estará ubicada dentro del territorio wayúu. Y si es así, existe un proceso adelantado con las autoridades tradicionales reconocidas por las comunidades clanes del pueblo wayúu beneficiario para que las obras civiles se instalen en el territorio wayúu?

Respuesta 7: Si. El MVCT ha adelantado concertaciones y gestiones con la comunidad de Sararo (sitio de ubicación del pozo, planta de tratamiento y pila pública uno). Los procesos de socialización y concertación son responsabilidad del contratista.

Pregunta 8: 3. Con referencia al componente de Gestión Social:

6. Cuál es el status del proyecto frente a las comunidades. Es decir, el proyecto ha sido validado previamente con las comunidades wayúu beneficiarias?

Respuesta 8: Ese proceso de socialización e información general se ha adelantado en el departamento de Guajira por parte del MVCT, como la estrategia Guajira azul.

Pregunta 9: 3. Con referencia al componente de Gestión Social:

7. La información suministrada sobre las comunidades beneficiarias del proyecto es resultado de algún proceso previo realizado con el pueblo wayúu de Sararao (planta de producción de agua) y de la zona de influencia de las pilas públicas?

Respuesta 9: La información suministrada es tomada del proyecto presentado por la Alcaldía de Maicao y la información aproximada suministrada por el MVCT.

Pregunta 10: 3. Con referencia al componente de Gestión Social:

8. A qué territorios tradicionales pertenecen las comunidades wayúu focalizadas como beneficiarias del proyecto?

Respuesta 10: Esa información debe ser validada con la oficina de asuntos indígenas de la Administración Municipal de Maicao y las respectivas autoridades tradicionales y ancestrales.

Pregunta 11: 3. Con referencia al componente de Gestión Social:

9. Existe una identificación de los clanes wayúu asentados en el territorio donde se pretende desarrollar el proyecto?

Respuesta 11: Esa información debe ser validada con la oficina de asuntos indígenas de la Administración Municipal de Maicao y las respectivas autoridades tradicionales y ancestrales.

Pregunta 12: 3. Con referencia al componente de Gestión Social:

10. Las autoridades tradicionales de las comunidades wayúu, focalizadas como beneficiarias del proyecto en el territorio, se encuentran validadas y reconocidas de manera intraétnica?

Respuesta 12: Esa información debe ser validada con la oficina de asuntos indígenas de la Administración Municipal de Maicao y las respectivas autoridades tradicionales y ancestrales.

Pregunta 13: 3. Con referencia al componente de Gestión Social:

11. Existen arreglos intraclaniles en el territorio para tomar decisiones o llegar a acuerdos que eviten conflictos?

Respuesta 13: Actualmente no existen, hacen parte de la ejecución del componente de gestión social.

Pregunta 14: 3. Con referencia al componente de Gestión Social:

12. En las comunidades wayúu existe un código cultural que persigue el honor, prestigio y búsqueda de riqueza generalizado entre líderes y autoridades claniles. La empresa ya tiene identificados los líderes y autoridades tradicionales reconocidos por las comunidades wayúu de la zona de influencia del proyecto?

Respuesta 14: Esa información debe ser validada con la oficina de asuntos indígenas de la Administración Municipal de Maicao y las respectivas autoridades tradicionales y ancestrales. Adicionalmente, el proyecto no contempla ni valida tratos que beneficien a unos pocos o pago de peajes sociales.

Eso lo debe asegurar el componente de gestión social.

Pregunta 15: 4. Con referencia al componente de Aseguramiento:

01. Existe alguna identificación de posibles o potenciales delegados de las comunidades wayuu para la conformación de la figura organizativa comunitaria?

Respuesta 15: Se sugiere por parte del MVCT y la administración municipal que sean autoridades tradicionales, ancestrales u otros líderes que cuenten con su total apoyo y aprobación.

Pregunta 16: 4. Con referencia al componente de Aseguramiento:

02. El decreto 1898 define los esquemas diferenciales para la prestación de servicios en zonas rurales, de esta perspectiva, se tiene algún acercamiento con el municipio de Maicao y con el ente departamental para el apoyo subsidiario al pago de la cuota tarifaria?

Respuesta 16: Si, esas gestiones para el proyecto piloto de Manaure ya fueron adelantadas por los contratistas, el MVCT con la administración Municipal y los resguardos indígenas. Ya existe un precedente positivo al respecto.

Pregunta 17: 4. Con referencia al componente de Aseguramiento:

03. La administración y operación el sistema de planta de agua potable y pilas públicas en cabeza de la organización comunitaria que se conforme, prevé dejar capacidad instalada para su gestión empresarial. Esto incluye calcular recursos para el pago de nómina administrativa y operativa para cuánto tiempo?

Respuesta 17: Favor revisar, Fase II – Puesta en marcha y fortalecimiento de la Organización Comunitaria (Prestador Wayuu).

Pregunta 18: 4. Con referencia al componente de Aseguramiento:

04. El Plan de gestión empresarial propone en la fase II que la empresa administradora y operadora asuma el control de todos y cada uno de los procesos inherentes a la distribución del agua potable para la comunidad indígena wayuu. Existe algún acuerdo con el municipio de Maicao para reconocer la legitimidad de la figura organizativa que se conforme?

Respuesta 18: Favor revisar la presentación de enero 16 de 2019, exposición del señor Juan Manuel Flechas MVCT.

Pregunta 19: Sobre la organización de los trabajos

05. De acuerdo a la dimensión social y alcance socio geográfico del proyecto en la zona de influencia, y a la demografía poblacional aproximada que exponen en los términos de referencia, se puede ampliar el número de profesionales para el cubrimiento de las acciones de gestión social y aseguramiento que demanda el proyecto?

Respuesta 19: El proponente deberá presentar una Oferta Básica (cumpliendo con todo lo solicitado en los documentos de la contratación). De igual forma, si lo considera necesario, en los formularios de Desviaciones y Alternativas podrá realizar las propuestas que considere necesarias mostrando los beneficios de calidad, costo y oportunidad.

Pregunta 20: Sobre la organización de los trabajos

06. Los cogestores y el coordinador del equipo de trabajo social deben pertenecer a la etnia wayuu. Esta es una condición que puede modificarse, para facilitar el cumplimiento del objetivo del proyecto y le permite al operador mayor movilidad con su equipo de base experimentado?

De esta manera damos cumplimiento a lo establecido en los términos de referencia y al requerimiento de Subsanación.

Respuesta 20: No se accede a la solicitud de modificación.

Pregunta 21: Perfiles:

1. Gestión Social:

Director:

Experiencia específica: En los términos se plantea:

Experiencia específica: director o coordinador social en proyectos de infraestructura y/o educación sanitaria en comunidades indígenas, ejecutados en los últimos cinco (05) años anteriores a la fecha de presentación de la oferta.

Número de proyectos o contratos: en por lo menos 3 proyectos de infraestructura con comunidades indígenas en los cuales haya dirigido el componente social y/o experiencia en implementación de proyectos de educación sanitaria en comunidades indígenas, preferiblemente wayuu.

Se propone:

Experiencia específica: director o coordinador social en proyectos de infraestructura y/o educación sanitaria en comunidades vulnerables, ejecutados en los últimos cinco (05) años anteriores a la fecha de presentación de la oferta.

Número de proyectos o contratos: en por lo menos 3 proyectos de infraestructura con comunidades vulnerables en los cuales haya dirigido el componente social y/o experiencia en implementación de proyectos de educación sanitaria en comunidades vulnerables, preferiblemente wayuu.

Respuesta 21: Favor remitirse a las Modificaciones No. 3 y No. 4 de este documento.**Pregunta 22:** Perfiles:

2. Aseguramiento:

En los términos se plantea:

Coordinador social servicios públicos

✓ Profesional en Sociología, Trabajo Social, Comunicador, Antropología, Psicología, Derecho, Administrador de empresas y/o economista, con una experiencia profesional general mínima de cinco (5) años, y experiencia específica como coordinador y/o asesor social en mínimo tres (3) proyectos o contratos de asesoría técnica, legal y financiera para la estructuración y conformación de esquemas de prestación para el sector de agua potable y saneamiento básico, ejecutados en los últimos cinco años a través de contratos de concesión y/o contratos de operación, o para la prestación de tales servicios.

Se propone:

- Ampliar el perfil del coordinador social de servicios públicos también a ingenieros ambientales y sanitarios.
- Que la conformación de esquemas de prestación sea considerada de servicios públicos.

Respuesta 22: Favor remitirse a la Modificación No. 5 de este documento.**Pregunta 23:** Perfiles:

Los diferentes perfiles de los otros asesores que se pide en prestación del servicio de agua potable y saneamiento básico.

Se propone colocarlo en prestación de servicios públicos

Respuesta 23: No se acepta la propuesta de incluir servicios públicos, se requiere la especificidad de agua potable y saneamiento básico.**Pregunta 24:** Perfiles:

Para el perfil de Asesor Técnico- Administrativo:

Se sugiere incluir también un perfil social

Respuesta 24: No se acepta su solicitud.**Pregunta 25:** Perfiles:

Diagramador: En éste perfil se plantea considerar un comunicador social, publicista, diseño y afines con un porcentaje de dedicación del 50% durante tres meses.

Se propone:

Teniendo en cuenta que el proyecto se ejecutará en el año 2019 donde se desarrollarán los procesos políticos de elección de Alcaldes, gobernadores y consejos y asambleas, lo que implica mucho ruido en la información y su manejo de acuerdo a intereses políticos, se hace necesario establecer desde el desarrollo integral del proyecto como obra civil, la gestión social y aseguramiento una comunicación muy fluida con las partes interesadas.

Igualmente, teniendo en cuenta que éste proceso participarán entidades del orden nacional, departamental, municipal y local se hace necesario ser muy claro en el manejo de la información con todas las partes interesadas.

Por todo lo anterior, se propone que el alcance que la dedicación de éste profesional sea de 100% y durante los 13 meses del proyecto. Y se considere en el alcance la elaboración de un plan de medios de comunicación.

Respuesta 25: No se acepta su solicitud.

El proponente deberá presentar una Oferta Básica (cumpliendo con todo lo solicitado en los documentos de la contratación). De igual forma, si lo considera necesario, en los formularios de Desviaciones y Alternativas podrá realizar las propuestas que considere necesarias mostrando los beneficios de calidad, costo y oportunidad.

Pregunta 26: Perfiles:

Se propone incluir en el equipo un auxiliar administrativo dado la necesidad de tener una persona permanente en la oficina que brinde:

- Información general a la comunidad sobre el proceso.
- Apoyo al equipo en todo el proceso logístico que se requiere para el desarrollo de las diferentes actividades comunitarias, dado que los gestores sociales no dispondrán de capacidad operativa para el apoyo en la consecución de toda la logística que se requiere.
- Los procesos administrativos que se deben cursar para la disposición del material didáctico, coordinación de transporte del equipo y todo el apoyo administrativo al equipo, entre otros

Respuesta 26: El proponente deberá presentar una Oferta Básica (cumpliendo con todo lo solicitado en los documentos de la contratación). De igual forma, si lo considera necesario, en los formularios de Desviaciones y Alternativas podrá realizar las propuestas que considere necesarias mostrando los beneficios de calidad, costo y oportunidad.

Pregunta 27: Observación al anexo III hitos de pagos.

1. Se plantean las siguientes actividades frente a la línea base:

Línea Base (verificación de la información cartográfica, poblacional, durante la primera sesión comunitaria)

Documento, sistematización de la línea de base de las 86 rancherías con su respectiva tabulación y análisis, diligenciado en la primera sesión.

Diagnóstico como insumo para reforzar el plan de capacitación (visitas familiares y componente de aseguramiento)

Propuesta metodológica para el despliegue de la estrategia de entornos saludables a nivel comunitario y por ranchería.

Registro fotográfico.

Actas.

Observación al anexo III hitos de pagos.

1. Se plantean las siguientes actividades frente a la línea base:

Visitas familiares 4 x familia (1474 familias) - 536 visitas familiares por mes/11 meses

Modelo de instrumento de recolección de información línea de base diligenciado como insumo para la institucionalidad del sector salud y saneamiento.

Propuesta metodológica para el despliegue de la estrategia de entornos saludables a nivel familiar.
Plan de capacitación en entornos saludables especificando las actividades por ronda de visitas (temas, metodologías, tiempos).
Planilla firmada por cada visita, registro fotográfico, sistematización de la información.

Precisar lo siguiente:

Alcance de contenidos de la línea base a nivel de rancherías y línea base a nivel de familias?

¿Para cuál línea base el ministerio entregará los formatos y cuáles son los modelos de instrumentos de recolección de información que son entregables?

¿Es posible levantar la información a través de dispositivos móviles? o se requiere la evidencia física de cada actividad realizada en campo?

Respuesta 27: Favor ceñirse a lo indicado en los documentos de la contratación y sus anexos. De igual forma favor remitirse a la nota 3 Gestión social, del alcance indicado en el numeral 1.5.

Pregunta 28: Observación al anexo III hitos de pagos.

¿Cuáles son las especificaciones técnicas para la presentación de los mapas correspondientes a la actividad de mapeo y georeferenciación para verificar ubicación de las rancherías? Se le entregará al contratista la cartografía de la zona de intervención? Si el contratista la consigue, en qué escala debe ser?

Respuesta 28: El levantamiento de la información corresponde a levantamiento de coordenadas de georeferenciación de viviendas para alimentar el aplicativo del MVCT.

No se entregará cartografía al Contratista. En caso de que este la consiga, la escala será la que el considere apropiada.

Pregunta 29: Observación al anexo III hitos de pagos.

¿Cuál es el alcance de la sistematización de la cartografía social levantada durante los talleres de socialización y asambleas?.

Respuesta 29: Remítase al anexo III Hitos de pagos, punto 9 y 10.

Cartografía social (identificación grupos humanos, autoridades y dueños de territorios, relaciones de poder, puntos neutrales y de encuentro, infraestructura comunitaria, conectividad).

Pregunta 30: Observaciones en general:

¿Cuál es el protocolo de relacionamiento con instituciones, comunidades indígenas y no indígenas?

Respuesta 30: El relacionamiento con las comunidades wayuu del área de influencia del proyecto debe ser realizada a través de las autoridades tradicionales y ancestrales del área de influencia del proyecto (pilas públicas). Previa validación por parte de la administración municipal y su oficina de asuntos indígenas.

En los acercamientos iniciales realizados por INTERCOLOMBIA con la administración municipal de Maicao se adquirieron los siguientes compromisos entre las partes:

* Presentación de manera oficial de los contratistas a ejecutar los diferentes componentes.

* El contratista debe contar con la información de autoridades tradicionales y ancestrales, suministrada por asuntos indígenas de la administración municipal.

* Reuniones periódicas con la administración municipal para validar la planeación de recorridos por parte del contratista y tener el acompañamiento de funcionarios de asuntos indígenas y gestión de riesgos, según sea el caso.

Pregunta 31: Cuál debe ser el perfil del delegado? Acorde a lo que se presentó ayer en la reunión aclaratoria, se entendió que los delegados son las autoridades tradicionales, no obstante, en ocasiones

estas autoridades no tienen un perfil en el que puedan asumir retos como el de conformación de organizaciones comunitarias y por eso incluso delegan a líderes u otros como docentes.

Respuesta 31: El perfil del delegado se mantiene como una figura de autoridad y reconocimiento por parte de la comunidad y sus autoridades tradicionales y ancestrales.

Depende en gran medida la manera como el contratista logre socializar el proyecto, su objetivo, alcance y sostenibilidad. El delegado es el representante de la comunidad que hace parte del área de influencia de una pila pública, elegido y validado por ellos.

Pregunta 32: Cuándo están listas las Pilas? Se espera que de inmediato la organización asuma la operación? Y si hay retrasos en la obra qué pasa? Si bien este punto se tocó ayer consideramos que no existe un plan de respaldo para este riesgo que puede ser alto en un proyecto que es piloto.

Respuesta 32: Se estima que las pilas públicas estén terminadas y entregadas para el mes nueve de este contrato.

No inicia la operación, se inicia la etapa de acompañamiento postconstrucción.

Cuando se materialice el retraso se analizarán las medidas a implementar.

Pregunta 33: En concordancia con el punto anterior, ¿se espera que esté implementada el esquema de tarifas una vez se ponga en marcha la pila?, no se ha considerado reservar recursos para la operación por un tiempo determinado? La creación de la organización contempla dejar un capital de trabajo por determinado tiempo? Nuevamente, consideramos que no existe un plan de respaldo para este riesgo que puede ser alto.

Respuesta 33: Sí, de ahí el inicio en paralelo de ambos componentes sociales.

El funcionamiento del prestador wayuu debe ser financiado a través del pago de la "tarifa" y los subsidios (70%-30%) definidos por la estrategia general de MVCT, previa concertación y validación con la comunidad y resguardos wayuu.

Pregunta 34: El tiempo de ejecución, 13 meses, consideramos que es muy corto teniendo en cuenta los entregables del proceso. La creación de una organización entre personas que no se conocen y que deben entrar en un proceso de fortalecimiento en lo que no solo se deben incluir temas administrativos, contables sino que debe tener un fuerte componente social que afiance procesos de liderazgo, trabajo en equipo, resolución de conflictos y relaciones de confianza. Por otro lado, también es importante considerar un proceso de acompañamiento postconstrucción y puesta en marcha de la Pila en nuestra experiencia de mínimo un año para que los procesos no se caigan.

Respuesta 34: Hasta el momento, el modelo regional está planteado para 13 meses.

Pregunta 35: El día de ayer se nos dijo que ya todas las comunidades sabían sobre el proyecto al igual que las autoridades. No obstante, es necesario reforzar el tema, es común que cuando aparecen diferentes personas/organizaciones en los procesos las comunidades manifiesten no conocer de los proyectos y que no fueron consultadas, lo cierto es que es muy probable que esto suceda por consiguiente es importante que pueda ser contemplado.

Respuesta 35: La comunidad con la cual el MVCT ha tenido mayor contacto es con la comunidad de Sararo (sitio del pozo, planta de tratamiento y pila uno).

Las demás comunidades del área de influencia del proyecto cuentan con información muy general, labores de refuerzo que el contratista realiza en la fase inicial de reconocimiento del área de influencia y contacto

con la administración municipal y autoridades tradicionales y ancestrales del área de influencia directa del proyecto.

Pregunta 36: Para el equipo de trabajo cuál es la figura que debe utilizarse de contratación?, teniendo en cuenta que en el Formulario C3 se habla de "Planta de Cargos". Se pueden generar contratos de prestación de servicios para esto? Si es así deben relacionarse en el Formulario B.4 Subcontratistas?

Respuesta 36: Favor regirse con la normatividad legal vigente para la contratación de personal. De igual forma, remitirse al numeral de subcontratación indicado en el documento de la Licitación.

Pregunta 37: En la matriz de riesgos no se consideraron riesgos técnicos, por ejemplo que no se entreguen obras a tiempo, que cumpla con requerimientos demanda, entre otros.

Respuesta 37: No se accede a la solicitud de modificación.

Pregunta 38: Ayer se dijo que quien gane la licitación debe ubicarse en el municipio de Maicao. Teniendo en cuenta que en la XXXX XXXXXX opera en el territorio y tiene oficinas en Riohacha y Albania (operando proyectos en Maicao, Uribia, Albania, Hatonuevo y Barrancas), es necesario que deba establecer oficinas en Maicao?

Respuesta 38: Sí, la empresa debe buscar y acondicionar su espacio de trabajo, el trabajo ha sido planeado para realizarse con base en Maicao, municipio al cual pertenece la comunidad del área de influencia directa del proyecto.

Pregunta 39: Con relación a los perfiles requeridos para el proyecto, consideramos que son muy especializados lo que genera restricciones para convocar en lo ideal personal de la zona. El componente Social, si bien el nombre hace alusión a la importancia de lo social y el relacionamiento, los perfiles y cantidades requeridas podrían una debilidad del componente que solo se limitaría al llene de formatos y no a la construcción de lazos de confianza que como bien dicen den insumos al aseguramiento. La sostenibilidad del proyecto no solo dependerá del componente de aseguramiento sino de como se haga el trabajo social. Nuestras recomendaciones al respecto:

1. Evaluar cuáles de los perfiles sí o sí no pueden faltar y dejar abierto ciertos cargos al criterio y experiencia del operador que deberán ser justificado en organigrama que proponga. Hay organizaciones que tenemos capacidades instaladas en áreas como comunicaciones y planeación y que hacen que estos perfiles no se requieran y mas bien se incluyan otros que son más necesarios.
2. Si no les parece lo anterior, proponemos bajar el número de cogestores y aumentar el de profesionales de trabajo social (mínimo 2 una que actuaría como coordinadora y la otra profesional), insistimos que el componente social debe ser más fuerte. Por otra parte, eliminar el de planeación estratégica y que algunos perfiles incluyan esta experiencia.
3. Solicitamos se considere replantear los años de experiencia y proyectos de experiencia que deben acreditar, especialmente la específica.
4. En el perfil de Director Social, solo se incluyen profesionales en Administración de Empresas y Economía, solicitamos se evalúe la inclusión de otras carreras afines como Finanzas, Contadurías, Ingeniería Industrial entre otros.

Respuesta 39: El proponente deberá presentar una Oferta Básica (cumpliendo con todo lo solicitado en los documentos de la contratación). De igual forma, si lo considera necesario, en los formularios de Desviaciones y Alternativas podrá realizar las propuestas que considere necesarias mostrando los beneficios de calidad, costo y oportunidad.

Pregunta 40: Finalmente, destacamos el hecho que este es un proyecto piloto por consiguiente se deben considerar flexibilidades que conlleven a su éxito.

Respuesta 40: La ejecución del proyecto está enmarcado dentro del decreto obras por impuestos.

Pregunta 41: Matriz de riesgos (se anexa el formato):

1. Se sugiere amablemente que el riesgo Dificultades de orden público sea compartido

Respuesta 41: Favor remitirse a la Modificación No. 1 del presente adendo.

Pregunta 42: Matriz de riesgos (se anexa el formato):

2. Conflictos internos entre comunidades: Este riesgo sea transferido a un tercero, pues el Contratista puede estar ajeno a las situaciones internas de comunidad y conflictos ancestrales. Se sugiere el riesgo pueda definirse como: Conflicto de la comunidades por incumplimientos en los acuerdos y alcances del proyecto

Respuesta 42: No se accede a la solicitud de modificación.

Pregunta 43: Matriz de riesgos (se anexa el formato):

3. Mayores tiempos y costos del proyecto por hallazgos arqueológicos. Este riesgo sea compartido asumiendo el contratista los mayores tiempos y el cliente los costos a los hallazgos adicionales NO previstos.

Respuesta 43: Favor remitirse a la Modificación No. 1 del presente adendo.

Pregunta 44: • Como se relacionan estos proyectos ZOMAC con normativa de Consulta Previa, Concesiones de agua / Tasa por uso, Licencias de construcción (planeación municipal), Esquemas de Ordenamiento Territorial (o PBOT, o POT) cambio de uso del suelo, etc. Con base en la respuesta, se precisaran alcances en la oferta.

Respuesta 44: Conceptos del ministerio enviados en anexos complementarios del Adendo uno del 18 de enero de 2019.

Pregunta 45: • Las comunidades tienen claridad en caso de no existir consulta previa, existe un acuerdo establecido?

Respuesta 45: Conceptos del ministerio enviados en anexos complementarios del Adendo uno del 18 de enero de 2019.

Pregunta 46: • Como se articulan los cronogramas técnico y social, en el entendido que Intercolombia hace invitación exclusivamente para el componente social y de aseguramiento?.

Respuesta 46: Es responsabilidad de la gerencia del proyecto generar las condiciones y los lineamientos para tal fin, en el momento que se cuente con el 100% de los contratistas.

Pregunta 47: • La gestión social y aseguramiento es un ejercicio paralelo al técnico? Ya están localizadas en terreno las pilas y que avance contiene el componente técnico?

Respuesta 47: Remítase a los términos. Primer taller con delegados (insumo para el componente técnico) Anexo III Hitos, Numeral 10.

Pregunta 48: • La matriz de riesgos muestra que los Conflictos internos entre comunidades puede tener una posibilidad MA y un impacto MA para el proyecto, lo que permite interpretar que llegar a acuerdos

sobre la localización de las pilas públicas podrá no verse relacionado exclusivamente con las distancias físicas, sino con la distribución del territorio. Aclarar si la interpretación es correcta y si pueden considerarse otros aspectos adicionales a la distancia (km) respecto a la localización de pilas, con el propósito de asegurar acuerdos y evitar el riesgo.

Respuesta 48: Favor remitirse a la Modificación No. 1 del presente adendo.

Pregunta 49: • El entregable de Estudio de Costos y Tarifas se encuentra como parte de la Fase I en el cronograma, pero es de la Fase II en el documento Anexo I Especificaciones técnicas.pdf, favor aclarar en donde se debe vincular?

Respuesta 49: En el anexo II Cronograma y Anexo III Hitos el entregable está planteado en la etapa de diagnóstico y prefactibilidad, la que adelanta el componente de aseguramiento mientras el componente de gestión social adelanta los respectivos insumos.

En la fase I o II se valida y aprueba dicha propuesta (En cumplimiento de la información y validación con la comunidad en general y la institucionalidad de apoyo se deben contemplar 4 sesiones generales y espacios de dialogo, distribuidas en los trece meses de ejecución).

En la fase II Puesta en marcha y fortalecimiento de la organización comunitaria. Ya se realiza los acuerdos con la institucionalidad municipal y el resguardo para asegurar los recursos (70% - 30%) como lo explico Juan Manuel Flechas en la reunión obligatoria del 16 de enero de 2019.

Por tal motivo en la fase II se entrega el documento final, validado autorizado y concertado con todos los niveles involucrados en la prestación del servicio y el recurso para asegurar el pago de la tarifa.

Pregunta 50: • Se menciona en el alcance de la gestión social requerida la concertación de ubicación de 20 Unidades sanitarias secas con las comunidades. Favor aclarar la relación de esta infraestructura en el proyecto de abastecimiento de agua potable?.

Respuesta 50: El objetivo del proyecto es el abastecimiento de agua potable a la comunidad del área de influencia, soportado en la estrategia de entornos saludables y mejorar las condiciones de saneamiento básico, almacenamiento y manejo del agua para evitar su contaminación.

Es una exigencia del MVCT con el ánimo de impulsar las buenas prácticas en saneamiento básico.

Pregunta 51: • Se menciona que la gestión social incluye la dotación de las instalaciones físicas para el funcionamiento de la organización prestadora de los servicios, solicitamos aclarar si estos serán pagados como reembolsables, y cuál es el alcance mínimo de esta dotación, ya que no se encuentran en la hoja "Guía para % gastos reembolsables"

Respuesta 51: Se verificará y concertará cuales son los elementos necesarios para esta dotación, esta información se entregará en la ejecución del proyecto. El reconocimiento se realizará por medio de gastos reembolsables.

Pregunta 52: • Solicitamos aclarar si los costos asociados a la oficina bases (Gestión social y Aseguramiento), serán pagados como reembolsables de acuerdo con lo listado en la hoja "Guía para % gastos reembolsables".

Respuesta 52: Esto hace parte del ítem de gestión social, el reconocimiento no será por reembolsables, la cotización hace parte del ítem de Gestión social y aseguramiento.

Pregunta 53: • Los precios de la hoja "Guía para % gastos reembolsables", se pueden ajustar por los oferentes?

Respuesta 53: El proponente no deberá ajustar lo indicado en la hoja "Guía", como su nombre lo indica es un insumo inicial de que será considerado como reembolsable. Los reembolsables serán coordinados y aprobados en la ejecución del contrato de acuerdo a la necesidad del proyecto.

Pregunta 54: • Se solicita aclarar si la estrategia de entornos saludables se le puede generar ajustes dada la particularidad del territorio y las condiciones socioeculturales?

Respuesta 54: Según la información que tenemos del MVCT, el material ya se encuentra ajustado a las condiciones socioculturales de la población wayuu.

Se sugiere evaluar esa posibilidad en el momento de la entrega del material y la capacitación por parte del Ministerio.

Pregunta 55: • Respecto que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio- MVCT entregará al contratista una copia en medio magnético y en físico de las publicaciones y un juego de cartillas de fortalecimiento, estas se harán efectivas en que momento de la adjudicación y si existe autorización para su reproducción?

Respuesta 55: El MVCT de manera conjunta con el Ministerio de salud y protección social, realiza capacitación en la estrategia de entornos saludables, entrega el arte de las cartillas y el afiche.

El Contratista está autorizado a reproducir los juegos establecidos para el trabajo de cogestores y el equipo social.

Pregunta 56: • El proyecto contará con interventoría? O será realizada directamente por Patrimonio Autónomo o por la Fiducia?

Respuesta 56: Si contará con Interventoría y Supervisión. Refiérase a la presentación del 16 de enero de 2019, diapositiva actores del proyecto.

Pregunta 57: • Los riesgos no identificados en la matriz para la cual no se determinaron garantías cual será el tratamiento?

Respuesta 57: En la matriz de riesgos se relacionaron los riesgos para este tipo de proyectos, población y garantías solicitadas.

Pregunta 58: • ISA contempló la relación dominantes/vivientes? Cuál es el estado de esta relación? Esto puede redundar en la no conciliación para la construcción de las piletas por no interés de alguna de estas partes, o en la modificación en el cronograma debido a demoras para lograr llegar a un acuerdo. ¿Qué pasa si no es posible llegar a un acuerdo/concertación?

Respuesta 58: El proceso de información, socialización y acuerdos en cuanto a las pilas públicas, se encuentra en los alcances del contratista de gestión social.

El MVCT ha adelantado concertaciones y gestiones con la comunidad de Sararao (sitio de ubicación del pozo, planta de tratamiento y pila pública uno). Los procesos de socialización y concertación son responsabilidad del Contratista.

Ese proceso de socialización e información general se ha adelantada en el departamento de Guajira por parte del MVCT, como la estrategia Guajira azul.

Pregunta 59: • ¿Existen todos los permisos por parte de las autoridades ambientales para realizar las obras?

Respuesta 59: Conceptos del ministerio enviados en Adendo Uno del 18 de enero de 2019.

Pregunta 60: • Qué pasa si las comunidades no están dispuestas a generar una contrapartida para el funcionamiento de los pozos y por esto no es posible llegar a una concertación para el proyecto?

Respuesta 60: Esas gestiones para el proyecto piloto de Manaure ya fueron adelantadas por los contratistas, el MVCT con la administración Municipal y los resguardos indígenas. Ya existe un precedente positivo al respecto.

Pregunta 61: • Si se presenta una condición de Standby debido a imprevistos como la posible realización de la consulta previa, como se calcula dicho stand by que debe ser reconocido al contratista? ISA reconoce la ejecución parcial hasta el momento de presentarse el stand by?

Respuesta 61: No se requiere consulta previa. Información suministrada en Adendo Uno del 18 de enero de 2019 (anexos complementarios).

Pregunta 62: • Solicitamos se modifique la forma de pago, incluyendo un primer pago del 10% contra la entrega de metodologías y cronograma.

Respuesta 62: El proponente deberá presentar una Oferta Básica (cumpliendo con todo lo solicitado en los documentos de la contratación). De igual forma, si lo considera necesario, en los formularios de Desviaciones y Alternativas podrá realizar las propuestas que considere necesarias mostrando los beneficios de calidad, costo y oportunidad.

Pregunta 63: • Solicitamos se modifique el personal solicitado para la gestión social incluyendo los siguientes perfiles: 1.Palabrero y 1 profesional logístico que será el encargado de velar por la correcta ejecución en campo del proyecto. 1 profesional SIG pues los alcances técnicos propios del proyecto requieren de georreferenciación y espacialización.

Respuesta 63: El proponente deberá presentar una Oferta Básica (cumpliendo con todo lo solicitado en los documentos de la contratación). De igual forma, si lo considera necesario, en los formularios de Desviaciones y Alternativas podrá realizar las propuestas que considere necesarias mostrando los beneficios de calidad, costo y oportunidad.

Pregunta 64: • Entendemos que la sede del consultor para el proyecto es en Riohacha, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 64: No es correcta su apreciación.

El trabajo ha sido planeado para realizarse con base en Maicao, municipio al cual pertenece la comunidad del área de influencia directa del proyecto.

Pregunta 65: • De acuerdo con los términos de referencia, ISA solicitará de acuerdo con el desarrollo del proyecto reuniones ya sea en campo o en sus oficinas en Medellín, debido a la incertidumbre de dichas reuniones, los gastos asociados a las mismas serán gastos reembolsables?

Respuesta 65: Revisar presentación del 16 de enero de 2019 (programación de reuniones). Favor recordar que la sede de ejecución del proyecto es la Guajira, se podrán analizar diferentes alternativas de comunicación.

Pregunta 66: • Está definido el tamaño de las comunidades? Se estableció ya con cuantos individuos se debe realizar cada socialización?

Respuesta 66: Revisar presentación del 16 de enero de 2019.

Información de la población del área de influencia del proyecto, datos aproximados, número de participantes esperados por actividad.

Pregunta 67: • Para la realización de las reuniones, es posible realizar agrupamiento de las comunidades?

Respuesta 67: Revisar momentos de intervención componentes gestión social y aseguramiento (definidos los objetivos alcances y poblaciones).

Pregunta 68: 1. Para la logística se requiere instalación de carpas, sillas y baños portátiles para el desarrollo de las reuniones y no están contemplados en los costos, se sugiere contemplarlo en los costos.

Respuesta 68: Los reembolsables serán coordinados y aprobados en la ejecución del contrato de acuerdo a la necesidad del proyecto.

Pregunta 69: 2. Dado que los indígenas se acompañan de sus hijos menores a las reuniones y estas van a tener una duración en las primeras sesiones de 3 horas, se sugiere incluir dentro de los costos para estos espacios de asamblea un taller de recreación con los niños para mantener la concentración de la comunidad.

Respuesta 69: No se acepta su solicitud.

Pregunta 70: 1. Para la Fase II se contempla implementar la actividades de compra y montaje de equipos de oficina y de operación. El costo de estos serán pasados como reembolsables? Estas oficinas son las mismas que tendrá la Pila Pública o se contempla la construcción de espacios independientes?

Respuesta 70: Esto hace parte del ítem de gestión social, el reconocimiento no será por reembolsables, la cotización hace parte del ítem de Gestión social y aseguramiento.

Pregunta 71: 2. En el caso de la evidencia de la experiencia de la organización como se demuestra la experiencia en proyectos donde la ejecución se hizo con recursos propios y no hubo aliados o contratos de por medio?

Respuesta 71: Certificación Institucional.

Pregunta 72: 4. Teniendo en cuenta que no ha sido concertada la 5ta. Pila Pública se consideraron los riesgos para el proceso de estructuración del operador wayuu y designación de delegados si no está en los tiempos programados?

Respuesta 72: Es responsabilidad del Contratista concertar el punto exacto de las pilas públicas.

Pregunta 73: 5. El Anexo I ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES PARTICULARES COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL Y ASEGURAMIENTO en la página 7, punto 2.3.2. Comunidades

beneficiarias dice: "Las cinco pilas públicas, además de beneficiar a las cinco comunidades, donde van a estar localizadas, beneficiará cada una a las comunidades presentadas en la siguiente tabla..." En este sentido, los delegados salen de las 5 comunidades de las que habla el punto o de la totalidad de comunidades beneficiarias (86)?

Respuesta 73: La información de la población presente en el área de influencia, son datos aproximados suministrados por el MVCT, información que se debe validar y complementar en los momentos comunitarios.

Los delegados, representan la comunidad y rancherías presentes en el área de influencia directa de cada pila.

Pregunta 74: Anexamos la matriz de riesgos establecida para la licitación Privada Abierta N 004.

Respuesta 74: Favor remitirse a la modificación No. 1 de este documento.

Pregunta 75: De nuevo ratificamos la pregunta: consideramos que no es viable prestar el servicio con 1 solo vehículo; podemos considerar más vehículos dentro de la oferta económica?

Respuesta 75: El proponente deberá presentar una Oferta Básica (cumpliendo con todo lo solicitado en los documentos de la contratación). De igual forma, si lo considera necesario, en los formularios de Desviaciones y Alternativas podrá realizar las propuestas que considere necesarias mostrando los beneficios de calidad, costo y oportunidad.

Pregunta 76: 1. ¿Los cogestores deben de tener en las certificaciones con exactitud la experiencia con el nombre de gestor social o puede que sus funciones estén directamente relacionada con experiencia solicitada y el cargo que desempeño tenga otro nombre?.

Respuesta 76: No. Favor remítase a los términos de referencia, numeral 3.1 Perfiles componente de gestión social.

Pregunta 77: 2. Con relación a los perfiles requeridos para el componente de aseguramiento se presentan las siguientes situaciones para ver si pueden ser validadas:

a. En algunos casos se cuenta con la experiencia requerida en el sector de agua potable y saneamiento básico pero la experiencia no es a través de contratos de concesión ni de operación, sino de una empresa subcontratada por la concesión que realizaba contratos de vinculación por Obra. ¿Es validada esta certificación laboral?

b. Se cuenta con el perfil para el cargo, pero el tiempo de experiencia y experiencia específica es muy amplia, solicitamos para los cargos donde se requiere cinco años de experiencia sea reducida a 3 años.

c. para el perfil del Coordinador de servicios públicos solicitamos que la participación en los tres (3) proyectos no sea limitado solo los últimos cinco años, para este caso sean tenidos en cuenta proyectos desde inicio de su experiencia profesional.

Respuesta 77: a. Aplica siempre y cuando cumpla con el perfil y las especificaciones relacionadas en los términos.

b. No es aceptada la solicitud.

c: No se acepta la solicitud.

Pregunta 78: Se solicita ampliación de la información sobre el alcance del aseguramiento definido en los términos de referencia para la Licitación Privada Abierta No 004 de 2018, teniendo en cuenta que dentro

de las actividades sociales se pueden asegurar los procesos para obtener resultados, más no los resultados en sí mismos. ¿Cuáles actividades precisas debe realizar el consultor para dar cumplimiento a este requisito?

Respuesta 78: Véase Adendo uno anexos complementarios el archivo: MVCT_doc Técnico Complementario.

Pregunta 79: ¿Durante cuánto tiempo debe adelantar actividades de fortalecimiento y acompañamiento el Contratista a la figura organizativa comunitaria y la comunidad?

Respuesta 79: Revisar los documentos soporte en el componente de Aseguramiento: FASE II – Puesta en Marcha y Fortalecimiento de la Organización Comunitaria.

Pregunta 80: Teniendo en cuenta que en Colombia para poder adelantar cualquier proyecto, obra o actividad dentro de los territorios indígenas se debe adelantar el proceso de participación a través de la consulta previa (Decreto 1320 de 1998 y Directiva Presidencial 01 de 2010 y Directiva Presidencial 10 de 2013) ¿Para este proyecto se adelantará el proceso de consulta previa con el fin de poder establecer las concertaciones con la comunidad? Y ¿Quién sería el responsable de adelantar la consulta previa?

Respuesta 80: Como se explicó en reunión obligatoria y según el concepto del MVCT no se requiere consulta previa. Revisar Adendo Uno Anexos complementarios (concepto del MVCT).

Pregunta 81: En caso de existir alguna demanda por parte de comunidades que no estén involucradas dentro del proyecto pero que quieran ser partícipes del mismo y soliciten el desarrollo de espacios de consulta previa o otras actividades que afecten el desarrollo del proyecto ¿Cómo se manejaría la modificación del cronograma y presupuesto? Y ¿Quién asumiría la interlocución ante la comunidad?

Respuesta 81: Como se explicó en reunión obligatoria y según el concepto del MVCT no se requiere consulta previa. Revisar Adendo Uno Anexos complementarios (concepto del MVCT).

En caso fortuito, en el momento se evaluarán las alternativas de solución.

Pregunta 82: Solicitamos aclaración sobre el contenido y alcance que se debe presentar en el numeral 3.3.1.1. Memoria Técnica (Planteamiento), del documento licitación privada.

Respuesta 82: Corresponde a la descripción de los procedimientos que su empresa utilizará para el desarrollo de las actividades contempladas en el contrato.

Pregunta 83: En vista de la complejidad de las actividades a realizar y la logística que estas requieren, se solicita que dentro del grupo de trabajo incluido en el FORMULARIO C3 - DISCRIMINACIÓN DE COSTOS, se incluya un Administrador y/o un encargado de logística, ambos en la zona y con dedicación del 100%. La base de profesionales solicitados va a estar destinada específicamente a las actividades propias del proyecto, y no van a tener la disponibilidad para atender estos temas, cuya no atención oportuna puede fácilmente generar contratiempos innecesarios en el desarrollo del contrato.

Respuesta 83: El proponente deberá presentar una Oferta Básica (cumpliendo con todo lo solicitado en los documentos de la contratación). De igual forma, si lo considera necesario, en los formularios de Desviaciones y Alternativas podrá realizar las propuestas que considere necesarias mostrando los beneficios de calidad, costo y oportunidad.

Pregunta 84: Debido a lo específico del requerimiento, se solicita que para el perfil del Director Social se acepte como alternativa a la especialización en temas relacionados con el objeto de los componentes social

y aseguramiento, la acreditación de un año más de Experiencia Específica y/o dos años adicionales de tiempo de Experiencia.

También en caso de presentar la Especialización por favor aclarar si es en temas relacionados con el objeto de los componentes social y/o aseguramiento.

Respuesta 84: Remítase a las especificaciones dadas en los términos y adendos modificatorios.

Pregunta 85: Consideramos que la matriz de riesgo se incluyen algunos eventos de caso fortuito que no tendría por qué soportar el contratista. Por ejemplo:

- Incumplimiento gubernamental local de compromisos previamente adquiridos en apoyo logístico, asistencia técnica, subsidios a la tarifa del agua para la puesta en marcha del prestador comunitario. Por cambio de mandatario local año 2019. (Para lo que está en negrilla) Esto se requiere de voluntad política y lineamiento nacionales, algo que más allá del apoyo de Intercolombia en la gestión debería estar en cabeza del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Sí en el caso más pesimista se da el incumplimiento de los subsidios y no hubo poder en la gestión para lograrlo como podría el contratista asumir el incumplimiento que derivaría de esto?

Respuesta 85: Favor remitirse a la Modificación No. 1 del presente adendo.

Pregunta 86: Experiencia del proponente.

Solicitamos considerar que la experiencia de los contratos terminados no se limite a los últimos siete (7) años, y se modifique ampliando el mismo a quince (15) años, toda vez que el trabajo con comunidades y la experiencia adquirida en el mismo no se pierde en el tiempo, todo lo contrario, entre más años el proponente demuestre que ha desarrollado este tipo de consultorías, ofrece una mayor seguridad a la entidad de conocimiento del trabajo solicitado. Se solicita aclarar si se permite que la suma de la experiencia solicitada se pueda demostrar algunos aspectos en un contrato y otros aspectos en otros contratos, obviamente manteniendo como mínimo los tres (3) contratos, es decir por ejemplo en algunos se demuestre que se ejecutó Estudios de fortalecimiento institucional y empresarial, en otro contrato se llevaron a cabo consultas previas, en otros socialización de proyectos de Estudios ambientales y/o en la ejecución de PMA.

Respuesta 86: No se acepta su solicitud. Favor remitirse a la modificación No. 2 del presente adendo.

Pregunta 87: Perfil de Profesionales.

De acuerdo con lo establecido en la audiencia el nombre y las hojas de vida de los especialistas y profesionales que participarán en la ejecución de los trabajos deberá ser presentada previamente al momento de la suscripción del contrato y no para el momento de presentación de la propuesta.

Respuesta 87: Su entendimiento es correcto, para la elaboración de su oferta, deberá tener en cuenta los perfiles y experiencias solicitados, los cuales se verificarán y aprobarán previo al inicio de los trabajos. No obstante, si lo considera, podrá aportar con su oferta las hojas de vida del personal.

Pregunta 88: Perfil de Profesionales.

Para el profesional de servicios públicos, se solicita que su formación no se limite a la formación en servicios públicos y se acepte experiencia en finanzas, economía, definición tarifaria entre otras.

Respuesta 88: El proponente deberá presentar una Oferta Básica (cumpliendo con todo lo solicitado en los documentos de la contratación). De igual forma, si lo considera necesario, en los formularios de Desviaciones y Alternativas podrá realizar las propuestas que considere necesarias mostrando los beneficios de calidad, costo y oportunidad.

Pregunta 89: Perfil de Profesionales.

Cómo se cubre el costo de honorarios que puedan solicitar los representantes de las comunidades por el tiempo que ocupen en las reuniones?

Respuesta 89: Este tiempo se contempla como el aporte de la comunidad al proyecto.

Fin del Adendo 2